

ACTA CONCIUSAC 03-2015

En la ciudad de Guatemala, a los **diez días del mes de abril del año dos mil quince**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número tres del año dos mil quince del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Ing. Agr. Manuel Martínez, Facultad de Agronomía; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; MSc. Dennis Guerra, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Licda. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Dr. Guillermo Tello, Centro Universitario de Suroccidente; Dr. Humberto Maldonado, Centro Universitario de San Marcos; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Lic. José Florentín Martínez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Licda. Dorca Ortiz de Pérez, Centro de Estudios Folklóricos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos; Ing. David Alvarado, Centro Universitario de Suroccidente; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Sr. Jorge Tello. El Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; presentó su excusa, vía correo electrónico, por no poder asistir a la sesión. Para iniciar el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda, siendo ésta: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 02-2015. 3. Informes. 4. Aprobación del Normativo para Evaluación de Propuestas de Investigación para las Convocatorias de la DIGI. 5. Cambio de unidad avaladora para los proyectos aprobados al Centro Universitario del Sur, para su ejecución en el año 2015. 6. Varios. CONCIUSAC aprueba la agenda propuesta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 02-2015. El MSc. Gerardo Arroyo informa que se recibieron algunas observaciones y que ya están incluidas en el acta. Por tanto, consulta si existen otras observaciones o modificaciones al acta, no habiendo otras modificaciones el CONCIUSAC Aprueba el acta 02-2015.

TERCERO: INFORMES. 3.1 Programa de Incentivos Económicos para Investigadores. El MSc. Gerardo Arroyo informa que el programa está vigente desde el 6 abril y se cierra el 29 de mayo del año en curso y que pese a que se ha realizado trabajo de divulgación, visitas a

las unidades académicas, etc., solamente se ha recibido un expediente de solicitud, lo cual es bastante preocupante puesto que se estima que hay alrededor de 3000 docentes en la USAC. También es preocupante que son pocos los docentes e investigadores que se han inscrito en el Registro Universitario de Investigadores, RUI, únicamente van 250. A este respecto el MSc. Gerardo Arroyo consulta con los miembros del CONCIUSAC quiénes se han inscrito, y según refieren varios lo han hecho pero no han recibido su notificación de inscripción. El MSc. Gerardo Arroyo ofrece revisar este procedimiento e informar al Lic. Federico Nave quien está a cargo del RUI para que se solvete esta situación lo antes posible. Asimismo, le solicita al pleno hacer llegar esta información a los docentes e investigadores de sus unidades académicas. **3.2** El MSc. Gerardo Arroyo informa que tanto el Programa de Incentivos Económicos para Investigadores como el Programa de Ayuda Económica para Tesis se encuentran en la Dirección General Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos para su revisión, previo a ser sometidas ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. **3.3** El MSc. Gerardo Arroyo hace entrega de cuatro afiches a los miembros del CONCIUSAC, con la información de las cuatro convocatorias de la DIGI: 1. Para presentar propuestas de investigación para ser cofinanciadas en el 2016. 2. Para el Programa de Incentivos Económicos para Investigadores. 3. Para el Programa de Ayuda Económica para Tesis. 4. Inscripción en el Registro Universitario de Investigadores, RUI; solicitándoles todo el apoyo posible para hacer llegar esta importante información a los docentes e investigadores de sus unidades. **3.4** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se continúa con el trabajo de los Indicadores de Ciencia y Tecnología que está a cargo de la Licda. Ruth Sosa y del Lic. Federico Nave. Asimismo, informa que actualmente se cuenta con un listado de 56 unidades de investigación, y con un consolidado de la información que los miembros del CONCIUSAC recopilaron. El MSc. Raúl Jáuregui indica que es importantes contar con esta información y si es posible contar con la boleta en electrónico para darle seguimiento a la información recopilada. La Dra. Yolanda López expresa que es importante el autodiagnóstico de las unidades y si se puede ampliar el período de entrega de la información; asimismo, expresa que es importante fortalecer y aportar ideas para reformar el Sistema de Investigación. **3.5.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que está próximo a salir el Boletín de la DIGI, número 2 año 2 indicándole a los miembros del CONCIUSAC que éste medio de comunicación está a su disposición para que den a conocer información de sus unidades. El CONCIUAC se da por enterado de los informes y avala lo actuado.

CUARTO: APROBACIÓN DEL NORMATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE LA DIGI. El MSc. Gerardo Arroyo

presenta al pleno el normativo, mismo que ha sido trabajado con la comisión electa por el CONCIUSAC, luego de ser revisado artículo por artículo por parte del pleno y realizar las correcciones correspondientes los miembros del CONCIUSAC por unanimidad aprueban el Normativo para la Evaluación de Propuestas de Investigación para las Convocatorias de la DIGI, documento adjunto a la presente acta. El Ing. Agr. Julio Rufino Salazar y el MSc. Gerardo Arroyo agradecen el trabajo que realizara la comisión nombrada por el CONCIUSAC, integrada por el Dr. Humberto Maldonado, Dra. Carmen de Tercero, Arq. Cecilia Santisteban e Ing. Fredy Calderón, quienes se hicieron presentes en las tres sesiones que se les convocara.

QUINTO: CAMBIO DE UNIDAD AVALADORA PARA LOS PROYECTOS APROBADOS AL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, PARA SU EJECUCIÓN EN EL AÑO 2015. El MSc. Gerardo Arroyo informa que dentro de los proyectos aprobados para su cofinanciamiento durante el 2015, están los avalados por el Centro Universitario del Sur, siendo éstos: Moringa (*Moringa oleífera* Lam), como suplemento alimenticio en cultivo semi-intensivo de tilapia en la zona costera del pacífico de Guatemala; Aprovechamiento de la semilla de hule (*Hevea brasiliensis*) para alimentación de tilapia. A este respecto, en el mes de febrero del año en curso, en la DIGI, se recibió la visita del Ing. Elfego Pérez, Director del Centro Universitario del Sur, CUNSUR, quien presentó sus inquietudes en relación a la ejecución de los proyectos antes mencionados; en esta oportunidad se le explicó ampliamente y se trató de aclarar sus dudas. Como resultado de la reunión se remitió la ref. DIGI-102-2015 del 20 de febrero del año en curso para que el Ing. Pérez presentara esta información, en forma escrita, al Consejo Directivo del CUNSUR. Con fecha 25 de febrero, se recibió la carta firmada por el Ing. Agr. Gustavo Adolfo Elías Ogaldez, Coordinador del Proyecto Semilla de hule, y por el MSc. Adrián Mauricio Castro López, Coordinador del proyecto *Moringa oleífera*, en la que informan que por parte del CUNSUR no han tenido una respuesta favorable para dar inicio a la ejecución de los proyectos. Al notar la negativa por parte del CUNSUR como unidad avaladora, los ponentes de los proyectos Ing. Agr. Gustavo Elías y MSc. Adrián Castro solicitaron al Instituto de Investigaciones Agronómicas de la Facultad de Agronomía avalaran los proyectos en mención. Es así como el 9 de marzo de 2015 se recibió la carta ref. IIA020-2015, firmada por el Ing. Agr. Manuel Martínez y el Dr. Ariel Ortíz, Director de Investigación y Decano respectivamente, con la que acuerdan avalar para su ejecución los proyectos presentados. Por último se recibió, vía correo electrónico, las referencias C.D. 110 y 111-2015, firmadas por el Lic. Rafael Castro Mirón, Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur, que son la transcripción del punto TERCERO, incisos 3.5 y 3.6 del acta 02-2015 del Consejo Directivo del CUNSUR, en los que

se acuerda: A) No aprobar los proyectos porque los ponentes no forman parte del claustro de docentes del Centro Universitario del Sur; B) Indicar que el tema de los proyectos de investigación es ajeno a las carreras que se imparten en dicha unidad académica; C) Instruyen al P.C. Ricardo Antonio Silva Hernández, realizar las gestiones pertinentes, para la devolución del presupuesto asignado a la realización de los proyectos. Luego de una amplia deliberación sobre este tema los miembros del CONCIUSAC acuerdan: 1) Aceptar como unidad avaladora al Instituto de Investigaciones Agronómicas de la Facultad de Agronomía para la ejecución de los proyectos Moringa (*Moringa oleífera* Lam), como suplemento alimenticio en cultivo semi-intensivo de tilapia en la zona costera del pacífico de Guatemala; Aprovechamiento de la semilla de hule (*Hevea brasiliensis*) para alimentación de tilapia. 2) Solicitar a la Dirección General de Investigación realice los trámites administrativos para el traslado de los fondos para la ejecución de los proyectos en mención. 3) Informar al Consejo de Centros Regionales, CODECER, sobre lo ocurrido. A manera de que cuando los Centros Universitarios avalen propuestas de investigación ante la DIGI, conforme a las convocatorias, se le dé el seguimiento y apoyo necesario, para evitar situaciones como ésta con la que se atrasan los procesos administrativos y financieros, aunado al daño que ocasionan a los investigadores en el proceso de su contratación y ejecución de la investigación. Todos los documentos descritos anteriormente están adjuntos a la presente acta.

SEXTO: VARIOS. 1. La Dra. María Teresa Mosquera informa que el Instituto de Estudios Interétnicos tiene planificado realizar el curso de Metodología Comunitaria, MECON, el cual iniciará en el mes de abril y durante los meses de junio y septiembre de 2015. 2. La Dra. Yolanda López invita a la cátedra Mujeres Garífunas y Afrodescendientes promovido por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Aprobado por acuerdo de rectoría No, 1,565-2014. El cual se llevará a cabo el día jueves 16 de abril en las salas 1 y 2 de la Biblioteca Central.

SÉPTIMO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del CONCIUSAC

MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación